Sres. Bolsa de Comercio de Buenos Aires <u>Presente</u>

> Ref.: Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Caimán Serie I por hasta V/N U\$S 1.150.000

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 3 de abril de 2024 procederemos a pagar el Servicio de Interés y de Capital Nº 2 de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Caimán Serie I por hasta V/N U\$S 1.150.000 de nuestra empresa, según el siguiente detalle:

ON PYME CNV Garantizada Caiman Serie I por hasta V/N U\$S 1.150.000

Pago de Servicio Nº:

Período: 30/09/2023 – 29/03/2024

Obligaciones Negociables

Porcentaje de amortización de capital: 15% s/ capital nominal

Amortización en dólares: U\$S 172.500.-

Nuevo Valor Residual en dólares: U\$S 805.000.-

Porcentaje de intereses del período sobre V.N inicial: 0,00 % s/ capital nominal

Intereses del período en dólares: U\$S 0.-

Tipo de Cambio Aplicable: \$871,50

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Depósito Colectivo, sito en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sin más, saluda atentamente,

CAIMANIS.A.
ALEJANDRO FLOTRON
Presidente